

El espacio de Las Dignas

en pocas palabras

"Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón
sin ver que sóis la ocasión de lo mismo que culpáis".

Sor Juana Inés de la Cruz

Trampa

Una vez más se utiliza el cuerpo de las mujeres para tratar de ocultar las crisis partidarias y políticas de la derecha. Una vez más sectores ultraconservadores se oponen al espíritu y a la doctrina de respeto de las garantías civiles e individuales que sustenta la propuesta del nuevo Código Penal. Y una vez más, ante este intento de tapan el sol con las manos, Las Dignas nos pronunciamos contra aquellos sectores que se resisten a construir un verdadero Estado de derecho donde la sociedad en su conjunto y las personas individualmente no sean manipuladas con posturas demagógicas en periodos previos al lanzamiento de una campaña electoral o con proselitismos de dudosa honestidad en cualquier momento. Podemos llegar a entender que la franja partidaria de la derecha esté en crisis y votamos por su pronta resolución. Pero no podemos olvidar que parte de sus representantes conducen el Estado y éste se halla obligado a garantizar el bienestar de ciudadanas y ciudadanos. ¿Qué es lo que mueve a las y los legisladores a convertir una problemática de salud pública como lo es el

aborto —recuérdense los resultados que al respecto se tuvieron en la Conferencia de El Cairo en 1995— en un pretendido tema delincuencia a castigar? ¿Acaso no es cierto que los verdaderos delincuentes, asesinos, malversadores de fondos estatales... gozan de total impunidad? ¿Por qué no existe un responsable ejercicio de gobernabilidad para frenar el auge delincuencia en vez de recurrir a desesperadas e ineficientes medidas como la pena de muerte? ¿Qué esperan el gobierno, las y los legisladores y la clase política en general para resolver las condiciones de extrema pobreza social? En estas condiciones, ¿quién garantizará la vida de las niñas y los niños que nacerán producto de embarazos no deseados? Ante tanta ausencia de garantías para ciudadanas y ciudadanos es inaceptable que nuestros cuerpos de mujeres sean manipulados cual cortinas de humo para desviar la atención de las respuestas que urgen. Y toda la problemática que gira alrededor del aborto, definitivamente, no pone en peligro la seguridad del Estado.

Morena Herrera

Foto: Guillermo Flores. Tomada de *La Boletina*, Nicaragua



El olvido no existe

En el pasado mes de diciembre, entre los días 5 y 7 se llevaron a cabo en el recinto de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) las jornadas de Memoria y Reparación en Centroamérica, Intercambio Regional.

El evento fue convocado por tres organizaciones: la Asociación Pro-búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) y Las Dignas.

Las tres instituciones, preocupadas por la reparación emocional y material de la población afectada por la guerra, el problema de identidad al que se enfrentan los y las jóvenes que fueron separados de sus familias durante el conflicto, el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, y la necesidad de construir nuestra memoria histórica sin amnistías para los violadores de los derechos humanos, se unieron para hacer una amplia convocatoria a fin de compartir experiencias y opiniones.

Así, en este interambio estuvieron representados alrededor de 50 organismos nacionales y regionales vinculados a la temática, además de participantes a título personal. También asistieron invitadas(os) especiales que presentaron ponencias en cada una de las cuatro mesas que funcionaron simultáneamente y alrededor de las que se organizó el debate.

La justicia no es
sinónimo de venganza

En la mesa que abordó el tema «Justicia e impunidad: arrepentimiento, perdón y reconciliación», participó Douglas Cassell, catedrático de la St. Paul's University de Estados Unidos y asesor de la Comisión de la Verdad en El Salvador.

Por Nicaragua y en representación del Centro de Estudios Internacionales estuvo presente la licenciada Deyanira Cordero. De Honduras llegó Liduvina Hernández, integrante de la Comisión de Familiares de Desaparecidos de Honduras (COFADEH). La situación de Guatemala se analizó a partir de las presentaciones de Miguel Angel Arvizuren, de la Alianza contra la Impunidad, y de Carmen Aída Ibarra, de la Fundación Mirna Mack. Mientras que la realidad salvadoreña fue abordada por Benjamín Cuéllar, director del IDHUCA.

Las conclusiones resaltaron la necesidad de mantener la resistencia activa de la población ante la implementación de leyes o decretos lesivos al concepto de justicia. Al mismo tiempo, se hizo énfasis en que la justicia no es sinónimo de venganza como se ha querido manejar desde las instituciones del Estado. Se exhortó a superar la labor fraccionada de los organismos defensores de

los derechos humanos, y a la vez, a conformar instancias interdisciplinarias que acompañen este trabajo en la región y buscar la formación de una instancia como el Tribunal de los Pueblos creando el capítulo correspondiente a Centroamérica.

Sentido liberador

En la mesa que debatió sobre la «Memoria Histórica» participó Patricia Valdez, integrante de la delegación de ONUSAL que trabajó junto a la Comisión de la Verdad. Fernando Suazo, encargado del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica del Arzobispado de Guatemala, analizó la situación de su país. Por su parte, Armando Campos, miembro del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, presentó una visión global de la importancia que reviste la preservación de la memoria histórica como identidad de los pueblos. El caso salvadoreño fue analizado por Carlos Henríquez Consalvi, director del Museo de la Palabra, Manlio Argueta, reconocido escritor y Morena Herrera, coordinadora del programa de Proyección Institucional de Las Dignas.

Los debates subrayaron la necesidad de recuperar la memoria histórica en un sentido liberador y a la vez, a valorar el pasado, presente y futuro como dimensiones integradas a las vivencias individuales y colectivas de cada momento histórico. Paralelamente, se propuso integrar los datos del pasado, los hechos felices como los dolorosos, interpretándolos críticamente. Así, recuperar la memoria histórica se transforma en una tarea solidaria, elaborada entre apoyos mutuos y permanentes en el tiempo para que tenga un sentido liberador.

Enfoques terapéuticos

“Salud Mental y Reparación” fue el tema de la mesa donde participó Elizabeth Lira, psicóloga chilena con una basta labor dirigida a la atención de personas afectadas por situaciones de guerra y represión. Ella expuso acerca de la necesidad de trabajar en el campo de la reparación emocional para recuperar la salud mental y la reinserción social. La experiencia guatemalteca fue presentada por la doctora Alejandra Flores y el doctor Walter Herrera del Arzobispado de Guatemala. El aporte de la experiencia nicaragüense estuvo a cargo del licenciado Adfell Pérez del Centro de Estudios

Internacionales. A su vez, la licenciada Alicia Neuburger, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, aportó al debate al exponer sobre la atención en Salud Mental que se brinda a las víctimas de la represión en Argentina. Las licenciadas Dinora Aguiñada y Montserrat Arévalo, integrantes del equipo de psicólogas de Las Dignas, presentaron la labor que esa institución lleva a cabo en varios municipios de El Salvador.

Las recomendaciones que surgieron de los debates de esta mesa giraron alrededor de la necesidad de que la sociedad en su conjunto tome conciencia del daño ocasionado por el terrorismo de Estado y consecuentemente, de la importancia de los programas de salud mental relacionados con la recuperación emocional de sus víctimas. Se recaló también en que es necesario definir claramente quiénes deben recibir reparación emocional evitando aumentar las injusticias que dejan a sectores o personas sin compensación debido a engorrosos trámites burocráticos o simplemente por omisión.

Las conclusiones incluyeron la orientación de metodologías educativas para la resolución pacífica de los conflictos y la constitución de un grupo de trabajo permanente que profundice el tema de la reparación y su vinculación con la reconciliación nacional.

Las víctimas infantiles

La mesa que abordó el tema «Identidad: el caso de niñas y niños desaparecidos», lo hizo a partir de dos aspectos. El primero fue proporcionado por los testimonios vivenciales de dos jóvenes: Amaral García y Amílcar Guardado. El primero, uruguayo, desaparecido en Argentina durante la dictadura militar y la represión desatada en ese país a partir de la década del 70 y recuperado por el trabajo incansable de los organismos de derechos humanos y de su familia. El segundo, salvadoreño, secuestrado por el ejército en un operativo en los primeros años de la guerra. Amílcar actualmente recibe apoyo terapéutico para elaborar el conflicto de doble identidad dada por su origen y por las circunstancias vividas en un escenario castrense.

El segundo aspecto lo aportaron las diferentes experiencias de los organismos y personas involucradas en la lucha por la recuperación de la identidad. Berta Oliva de Nativí, del COFADEH, se refirió a los casos de Honduras en relación a la

desaparición forzosa de personas. Y Débora MĂnczek expuso sobre la investigación que realizó en el mismo país centroamericano con hijas e hijos de desaparecidas(os). Por su parte, la guatemalteca Dina Moscoso, integrante del Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), aportó la experiencia de la población infantil de su país. La Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos de EL Salvador expuso sobre los casos de asistencia psicológica y reintegración familiar.

Algunos de los acuerdos alcanzados en esta mesa hacen referencia a la necesidad de coordinación a nivel local y centroamericano de los organismos dedicados a los derechos humanos para hacer conocer la problemática de las personas que han sido privadas de su identidad.

Se acordó trabajar para exigir a los gobiernos que asuman la reparación de las víctimas donde se incluya la atención médica y psicológica gratuita a fin de ayudarlas en la elaboración de las distintas identidades y experiencias a las que se vieron

sometidas. En todas las mesas se hicieron recomendaciones para luchar contra la impunidad, el olvido, las leyes de amnistía por ser inconstitucionales, y la edificación de monumentos alusivos a las víctimas de estos conflictos como una forma de facilitar el duelo y la reparación.

Finalmente, tanto en las palabras del padre Ibizate, Rector de la UCA, al abrir el evento, como en las del padre Tojeira -Provincial de los jesuitas en el momento de la masacre del 89 -, en la clausura, quedó claro que para que exista reparación, debe haber justicia. Justicia implica proceso a los culpables y su debida condena sin que esto deba ser entendido como venganza sino como la única forma de reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en un pasado reciente. Sólo si se trabaja por la reparación, por la verdad y la justicia, si recuperamos la Memoria Histórica y la Identidad que nos corresponde estaremos sentando las bases para que ese pasado no se repita.

Susana Rosales